

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-096-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **12:00** horas del día 15 de marzo de 2022, se reunieron en las Oficinas CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: **POTFAM-29-096-2021**

Fecha de formalización: **25/MAYO/2021**

Objeto del Contrato: **REHABILITACIÓN GENERAL**

Monto original del contrato: **\$ 546,712.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)**

Plazo de ejecución contractual: **112 días naturales.**

Fecha de inicio según contrato: **31 DE MAYO DE 2021**

Fecha de terminación según contrato: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**OPERADO**

**II.- Modificaciones.**

**CONVENIO (S): CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCION**

Fecha de Formalización del Convenio: **19 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No. Convenio **POTFAM-29-096-2021**

Porcentaje de modificación: **40.59%**

Monto total Excedentes **\$ 221,894.14 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.)**

Aumento o disminución de Monto

Monto según convenio(s):

Monto modificado:

Porcentaje de modificación:

Monto total ejercido (1): \$ 546,712.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido (1+2): \$ 546,712.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 31 de MAYO de 2021

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

Plazo de ejecución modificado:

Porcentaje de modificación:

Fecha de terminación modificada:

OPERADO

Fecha de terminación real: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 173 días naturales.

### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del	31/05/2021	Al	19/11/2021		
1 (UNO) FINIQUITO	19/11/2021	del	31/05/2021	Al	19/11/2021	\$ 546,712.00	\$ 546,712.00
		del		Al			
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 546,712.00</b>

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar**

el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
CLAVE	VOLÚMENES <b>EXCEDENTES</b>	EDIF.	UNIDAD	PRECIO	VOLUMEN	IMPORTE ESTIMACIÓN
					EXCEDENTE	
VIII	VIII- ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES					
	DEMOLICIONES					
DMO.095	Demolición de firme de 10cm, de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarreo, equipo herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo.		M2	81.66	48.51	\$ 3,961.33
	OBRA EXTERIOR					
OE.035	Piso de concreto f'c=150 kg/cm <sup>2</sup> de 12 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).		M2	376.96	141.57	\$ 53,366.23
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).		M2	69.39	1,304.24	\$ 90,501.07

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

**OPERADO**



ATÍPICOS						
CIM.015	RELLENO CON TEPETATE O MATERIAL DE LA REGION, CON PESO VOLUMETRICO 1700KG/M3, COMPACTADO EN CAPAS DE MAXIMO 15CM DE ESPESOR, SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: MATERIAL INERTE (TEPETATE), HUMEDAD OPTIMA, COMPACTACION AL 85% DE LA PRUEBA PROCTOR ESTANDAR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, TRASPALEOS, EXTENDIDO, AGUA, MEDIDO COMPACTO CONFORME A DIMENSIONES DE PLANOS, PRUEBAS DE COMPACTACION DE ACUERDO A NORMAS, ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TECNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS).	M3	395.20	16.43	\$	6,493.14
DMO.055	DEMOLICION DE CIMIENTOS DE PIEDRA BRASA, SE DEBERA CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TECNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS).	M3	461.79	80.05	\$	36,966.29
<b>SUBTOTAL</b>					\$	<b>191,288.05</b>
<b>IVA</b>					\$	<b>30,606.09</b>
<b>TOTAL</b>					\$	<b>221,894.14</b>

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

**1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 10817-00260-5 CON FOLIO 1434058 expedida por ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, INGENIERO CARLOS ALBERTO PINEDA HERNANDEZ a nombre y representación de INTECYC S.A. DE C.V., manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-096-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

**LA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES”**



**OPERADO**

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.


Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día **15 de marzo de 2022**, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ING. JORGE ARMANDO RAMOS RAMÍREZ</b> Supervisor de Obra	 <b>ARQ. LAURA GARCIA TORRES</b> Jefe De Departamento De Construcción

**POR INTECYC S. A DE C. V.**

**OPERADO**

  
**ING. RICARDO JUAREZ MORALES**  
 Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-096-2021 de fecha 25 DE MAYO DE 2021.